

Derechos de los Estudiantes

1. Realizar una matrícula común para cualesquiera de las enseñanzas ofrecidas por la Universidad, con la posibilidad de elegir o incluir en ellas asignaturas de otros Grados.
2. Recibir las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes a los estudios elegidos.
3. Ser orientados y asistidos en los estudios mediante un sistema de tutorías.
4. Disponer en cada disciplina del material didáctico completo y adecuado a la metodología de la enseñanza a distancia.
5. Recibir información al comienzo del curso, sobre los criterios de evaluación de cada disciplina, los plazos que rijan en las distintas pruebas y los demás aspectos de la enseñanza a distancia.
6. Ser evaluados objetivamente en su rendimiento académico.
7. Solicitar y obtener, conforme a las normas establecidas, la revisión y corrección de las irregularidades que puedan producirse en la docencia o en los exámenes.
8. Concurrir, en las enseñanzas regladas, a las pruebas presenciales, aun en el caso de que, por circunstancias especiales estimadas como tales por el Consejo de Departamento, no haya podido acogerse a las ventajas de la evaluación continua.
9. Participar en los órganos de gobierno de la Universidad a través de sus delegados y representantes.

Para ayudarnos a **mejorar**

- Puede presentar sus quejas, reclamaciones y sugerencias de mejora a través de la página web del Centro, en la Secretaría, y/o Delegación de estudiantes
- La opinión de los estudiantes se recoge en una encuesta anual de satisfacción acerca del servicio que reciben en el Centro Asociado

Deberes de los Estudiantes

1. Dedicarse a su propia formación.
2. Respetar las normas de disciplina académica que se establezcan.
3. Cooperar con el resto de la comunidad universitaria para el logro de los fines de la Universidad y la conservación y mejora de sus servicios.
4. Asumir la responsabilidad que comportan los cargos por los cuales hayan sido elegidos.
5. Utilizar los medios de información para conocer las orientaciones de las asignaturas en que estén matriculados.

fomento de la **Convivencia** y **participación** de los estudiantes

Los estudiantes del Centro pueden colaborar y participar en las actividades organizadas a través de:

1. La Representación de Estudiantes del Centro
2. Accediendo a la dirección del centro para abordar cuestiones académicas

principal **Normativa Reguladora**

- * Constitución Española
- * Ley orgánica de Universidades
- * Estatutos de la UNED
- * ROFCA
- * Estatuto del profesor-Tutor
- * Reglamento de pruebas presenciales
- * Reglamento de Representantes de Estudiantes de la UNED
- * Estatutos de la Fundación UNED- Motril

Información de contacto

Av. Marquesa de Esquilache, s./n.
Casa de la Palma
18600 MOTRIL (Granada)

ENSEÑANZAS REGLADAS

Grados oficiales

Administración y Dirección de Empresas
Antropología Social y Cultural
Ciencias Jurídicas de las Admon. Públicas
Ciencia Política y de la Administración
Ciencias Ambientales
Criminología
Derecho
Economía
Educación Social
Estudios Ingleses
Filosofía
Física
Geografía e Historia
Historia del Arte
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica Ind. y Automática
Ingeniería Informática
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Tecnología Industrial
Ingeniería Tecnologías de la Información
Lengua y Literatura Españolas
Matemáticas
Pedagogía
Psicología
Química
Sociología
Trabajo Social
Turismo

Grados combinados

Másteres EEES

Acceso directo a la Universidad

ENSEÑANZAS NO REGLADAS

Programas de formación y desarrollo profesional
Actividades de promoción y transmisión cultural



Compromisos de Calidad

- Proporcionar información y orientación académica correcta y clara, respetando la confidencialidad de los datos personales
- Realizar al menos el 95 % de las tutorías previstas y, cuando proceda, la recuperación.
- Retransmitir, al menos, el 90% de nuestras tutorías a través de internet, y en diferido el 80%, poniéndolas a disposición de los estudiantes a través de Akademos Web.
- Disponer de ordenadores en período lectivo, tres mañanas y cuatro tardes a la semana.
- Disponer de la bibliografía básica y la complementaria que soliciten los estudiantes en la biblioteca, en el plazo máximo de diez días tras su petición (salvo casos de ediciones agotadas).
- Contestar a las solicitudes de los préstamos interbibliotecarios en un plazo máximo de 48 horas
- Aplicar en cada una de las convocatorias el protocolo organización de pruebas presenciales para garantizar el correcto funcionamiento de equipos, instalaciones, adaptaciones y equipos de apoyo
- Gestionar el 100% de las prácticas curriculares y, al menos, el 90% de las prácticas extracurriculares.
- Realizar actividades culturales, cursos de Extensión Universitaria, Cursos de Verano e institucionales a propuesta tanto de los diferentes estamentos de la Universidad, como de los grupos de interés conforme a sus expectativas, en colaboración con las instituciones clave de la comarca. (Al menos dos por curso)
- Realizar, al menos dos, Jornadas de Acogida presenciales y on line (directo y diferido) al inicio de cada curso académico.
- Prestar el servicio del COIE a los estudiantes y egresados, al menos, 2h horas semanales durante los meses lectivos .



conoce nuestros **Servicios académicos**

Información y orientación

- Oferta de estudios universitarios
- Organización académica y trámites administrativos
- Tramitación de matrículas
- Centro de Orientación, Información y Empleo en

Tutorías presenciales y on line (directo y diferido)

- Orientación de métodos de aprendizaje
- Explicación de contenidos fundamentales de las asignaturas
- Presentación de casos reales y/o prácticos
- Asesoramiento para afrontar las pruebas presenciales
- Evaluación de desarrollo del conocimiento

Prácticas

- Gestión y supervisión de prácticas curriculares y extracurriculares en empresas e instituciones.

Acceso a recursos académicos

- Préstamo de material bibliográfico directo e interbibliotecario
- Espacio de estudio en biblioteca
- Catálogo de la biblioteca de acceso público en línea.
- Videoconferencias y Web-conferencias.
- Uso de equipos informáticos e internet.
- Web académica y Cursos Virtuales
- Conexión WiFi

Pruebas presenciales

- Realización de pruebas presenciales en el Centro

Actividades de Extensión Universitaria y Cursos de Verano

- Cursos de actualización profesional (presencial y en línea)
- Conferencias, Jornadas y Seminarios.
- Actividades Culturales
- Cursos de verano e institucionales de la UNED



La Universidad de la Costa

La UNED de Motril tiene como **misión** facilitar a todos los ciudadanos/as de nuestro entorno el acceso flexible al conocimiento relacionado con los estudios superiores y la formación continua, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, con el fin de lograr:

· El desarrollo integral de nuestros estudiantes facilitando su integración y promoción en el mundo laboral.

· El desarrollo educativo, cultural, social y económico de Motril y de la Costa Tropical, mediante la promoción de los valores asociados con la :

- ✓ **Atención y Orientación al estudiante**
- ✓ **Profesionalidad, emprendimiento y trabajo en equipo**
- ✓ **Innovación y mejora continua**
- ✓ **Responsabilidad Social Universitaria**

Nuestra **visión:** la UNED-Motril como la Universidad de la Costa Tropical